



## **CETRAA impulsa el desarrollo de una norma de Calidad AENOR para los talleres de reparación de automóviles**

CETRAA, la Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines, ha anunciado la creación de una futura norma de Calidad AENOR para los talleres de reparación de automóviles. El objetivo de esta norma es mejorar la gestión de la calidad y la gestión ambiental de los talleres, así como la gestión del cumplimiento normativo de los mismos.

La idea surgió hace años en Alicante y fue promovida por FEMPA<sup>i</sup> y ATAYAPA<sup>ii</sup> quienes comenzaron a dar forma a la idea de que los talleres pudieran acceder a una certificación oficial. Seguidamente contactaron con los organismos correspondientes y comenzaron las reuniones para llevar a cabo la propuesta. La norma se elaborará en el seno de AENOR, la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas en España, con la participación de todas las partes implicadas y fruto del consenso. En este caso, participarán desde fabricantes y asociaciones de automoción, hasta la Administración, consumidores y usuarios, pasando por proveedores, intermediarios, centros de investigación y otras organizaciones.

El desarrollo de este documento seguirá los procedimientos habituales de la actividad de Normalización y por tanto, la consecución de un resultado final dependerá del consenso entre las partes implicadas. La primera reunión del grupo de trabajo que desarrollará el documento tendrá lugar el próximo 5 de diciembre, con la constitución del Comité Técnico de Normalización *AEN/TCN 310 Talleres de reparación de vehículos automóviles y afines* cuya creación ha sido impulsada por CETRAA.

Las normas contienen las buenas prácticas y el consenso del mercado respecto a la mejor forma de abordar procesos importantes para las

---

<sup>i</sup> FEMPA: Federación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante

<sup>ii</sup> ATAYAPA: Asociación de Empresarios de Talleres de Reparación y Afines de la Provincia de Alicante



organizaciones, en los que se juegan su competitividad. Actualmente, el catálogo español de normas, gestionado por AENOR, está formado por 30.500 documentos, con soluciones para todos los sectores.

Con la creación de la norma se busca disponer de una herramienta que permita, de un modo sencillo, ayudar a estas empresas a cumplir con la legislación vigente en las materias que les afectan en ámbitos como el industrial, de consumo o medio ambiente, entre otros.

Por otra parte, se persigue ayudar a los talleres en otras cuestiones que van más allá del mero cumplimiento de obligaciones legales y que para el sector, en su conjunto, se consideran como esenciales: la mejora de la competitividad y la orientación al cliente.

Así, se busca la mejora de la imagen del taller ante el consumidor y usuario a través de la incorporación de requisitos de calidad para que el servicio prestado pueda contar con un reconocimiento externo. Esta futura norma será certificable por terceros independientes. La certificación es un medio de asegurar que la norma se aplica eficazmente obteniendo el máximo retorno; así como la forma más convincente de transmitir el esfuerzo a todos los públicos –internos y externos- de una organización.

Del mismo modo, esta norma permitirá el establecimiento de requisitos de gestión ambiental para los talleres que puedan ser evaluados externamente, sirviendo de justificación ante las inspecciones que se le pueden realizar y de parámetro para determinar las garantías a ofrecer como aseguramiento de su responsabilidad ambiental.

El principal impulsor de la norma es Ángel Asensio, vicepresidente primero de CETRAA y vicepresidente de ATAYAPA en la confederación. "Esta norma representa sin duda una clara oportunidad para el taller. España, gracias a CETRAA, es el primer país europeo donde se ofrece a los talleres la posibilidad de conseguir la certificación. Al obtenerla, el taller independiente adquiere una imagen frente al consumidor que viene a confirmar lo que desde CETRAA venimos comunicando



desde hace tiempo: que somos un colectivo serio y cualificado y que los servicios ofrecidos por el sector de la reparación ofrecen la máxima calidad”, ha declarado el señor Asensio.

### **Acerca de CETRAA**

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 34 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

### **Contacto de prensa:**

Cynthia Fernández – FA comunicación

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: [comunicacion@cetraa.com](mailto:comunicacion@cetraa.com)

Madrid a 7 de noviembre de 2013

**Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.**

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos que CETRAA mantiene un fichero denominado “RELACIONES INSTITUCIONALES” con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.

Príncipe de Vergara, 74 - 5ª pl. 28006 – Madrid

Tel: 91 562 55 90

e-mail: [comunicacion@cetraa.com](mailto:comunicacion@cetraa.com)